

Reglamento SB Hotels Marató de Tarragona 2017

✔ Artículo 1

El 28 de enero del 2018 el Club Atletisme Runners Tarragona conjuntamente con el Ayuntamiento de Tarragona, el Patronat Municipal d'Esports de Tarragona y el soporte técnico de Running Solutions con la autorización de la Federación Catalana de Atletismo, y bajo el control del Comité Catalán de Jueces, organizarán la 8ª edición de la SB Hotels Marató de Tarragona (en adelante, "Marató de Tarragona").

Esta competición se regirá de acuerdo con el presente reglamento así como por el reglamento oficial de la comisión de carreras de fondo de la Federación Catalana de Atletismo (en adelante, "FCA").

✔ Artículo 2

La prueba se disputará sobre un recorrido de 42.195 metros. Circuito certificado y homologado por el Comité de Jueces de la FCA.

Junto con la Maratón existirá la opción de carrera de 5km, 15km y 30km.

✔ Artículo 3

Pueden tomar parte todas aquellas personas que así lo deseen, sin distinción de nacionalidad o sexo, siempre y cuando se hayan inscrito correctamente, tanto en tiempo como en forma.

La edad mínima para participar en la maratón y carrera de 30km es de 18 años; para la carrera de 5km y 15km se puede participar a partir de 16 años, siempre que se tenga autorización expresa por escrito de padre/madre o tutor/a.

Para una salida ordenada, los participantes deberán colocarse por cajones de salida teniendo en cuenta el tiempo estimado introducido en la inscripción.

Cada participante toma parte en la carrera bajo su propia responsabilidad y debe disponer de un nivel de condición física y de salud suficiente para afrontarla. La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil según la legislación vigente. Todos los participantes no federados dispondrán de un seguro de accidentes contratado por la organización a través de la FCA (licencia de día). Para hacer uso de las coberturas del seguro de accidentes será necesaria la autorización por parte de la aseguradora. La organización no se hará cargo, en ningún caso, de la asistencia médica recibida por cualquier participante sin la autorización pertinente.

✔ Artículo 4

La salida se dará a las 9:00h. El tiempo máximo para completar el circuito de la maratón será de 5 horas y 15 minutos. El horario de corte se aplicará en cualquier caso y pasado este horario, el participante quedará fuera de competición a su riesgo y responsabilidad pudiendo circular de acuerdo a las normas vigentes de tráfico.

El dorsal se recogerá en la feria del corredor el sábado 27 de enero, de 12h a 19h. El domingo solamente podrán recoger el dorsal aquellos participantes de fuera de la provincia de Tarragona que previamente hayan enviado un correo electrónico.

✔ Artículo 5

La inscripción es personal e intransferible.

Plazo y precio de inscripciones:

	Marató	30km	15km	5km
Promo 12/09 al 17/09	25€	18€	10€	8€
< 500 pax	29€	20€	12€	10€
< 1000 pax	39€	22€	12€	10€
< 1500 pax	45€	24€	14€	10€
< 2000 pax	55€	26€	16€	12€

+2€ No federados (Licencia de día)

FEDERADOS

Los participantes que se inscriban como federados deberán acreditar su condición como tales en el momento de recoger el dorsal. La no acreditación supondrá el pago de la licencia de día.

Las inscripciones se cerrarán el lunes 15 de enero de 2016 a las 23:59 horas o al llegar a 2000 inscripciones.

Los participantes que han contratado el seguro de cancelación tendrán derecho a la devolución del 100% del importe abonado (excepto los 5€ del seguro + gastos de gestión) si solicitan la devolución por escrito hasta el 31 de diciembre de 2017.

Pasada esta fecha no se efectuará ninguna devolución para ningún supuesto, incluidas lesiones, accidentes, cambios de turno laboral, viajes, etc.

En ningún caso se tendrá derecho a la devolución del importe si no se ha contratado el seguro de cancelación.

No se admiten cambios de un participante por otro para ningún supuesto, incluidos los del punto anterior. Tampoco por otro miembro del mismo equipo o club.

✔ Artículo 6

El cronometraje de la carrera se realizará mediante un sistema de chips, registrando el tiempo desde la salida y meta. El uso incorrecto del chip supondrá no aparecer en la clasificación oficial de la prueba. El tiempo de la carrera será registrado si el participante lleva colocado correctamente el chip asignado.

El dorsal ha de ir colocado en la parte delantera de la camiseta y bien visible, en caso contrario será motivo de descalificación. En ningún caso se permitirá participar en la carrera sin dorsal.

El recorrido del circuito y los puntos kilométricos están debidamente señalizados y hay avituallamiento en los kilómetros 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y meta. La prueba consta con servicio de guardarropa. La organización no se responsabiliza de posibles robos.

✔ Artículo 7

La organización dispone de vehículos para el seguimiento de la prueba con la debida identificación. Las bicicletas o los vehículos motorizados que no pertenezcan a la organización quedan prohibidos durante la carrera. El control del tráfico corresponde a la Guardia urbana y a los Mossos d'Esquadra.

✔ Artículo 8

MARATÓN

En la maratón habrá trofeos para los tres primeros clasificados de la general masculina y femenina, y para el primero de cada categoría. Los premios no serán acumulables.

Las categorías se rigen por el año de nacimiento y se establecen, en las categorías masculina y femenina, de la manera siguiente:

SENIOR M: de 18 a 39 años

SENIOR F: de 18 a 39 años

M40: de 40 a 49 años

F40: de 40 a 49 años

M50: de 50 a 59 años

F50: de 50 a 59 años

M60: de 60 en adelante

F60: de 60 en adelante

30KM Y 10KM

En los 30km, 15km y 5km habrá trofeos para los tres primeros clasificados de la general masculina y femenina.

*Todos los participantes de todas las pruebas expuestas anteriormente dispondrán de medalla y diploma de finisher.

✔ Artículo 9

El participante tiene el deber de conocer el recorrido de la carrera. A toda persona que incumpla la normativa de la organización, se le retirará de la clasificación oficial. El hecho de inscribirse implica la aceptación del presente reglamento y del reglamento oficial de la comisión de carreras de fondo de la FCA; así como el compromiso de no adelantarse al momento de salida, a cubrir el recorrido completo y respetar los demás participantes y el personal auxiliar implicado en la organización.

✔ Artículo 10

Las clasificaciones se publicarán en la web dentro de las 24h posteriores a la carrera.

✔ Artículo 11

La organización dispone de servicio de ambulancias.

✔ Artículo 12

El servicio médico de la prueba, el director técnico y los jueces árbitros tendrán la potestad de descalificar y retirar a los participantes de la prueba:

1. Cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
2. Todo atleta que no realice el recorrido completo.
3. Al atleta que doble o manipule el dorsal incorrectamente.
4. El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas delante de la organización al margen del que está estipulado en el artículo 13 del presente reglamento.

✔ Artículo 13

Las reclamaciones relativas a la clasificación se deberán formalizar por escrito al Comité Organizador antes de las 48h posteriores a la carrera. No obstante, respecto a las reclamaciones relativas a la clasificación de federados de maratón, las reclamaciones tendrán que ser presentadas por escrito al Juez Árbitro, acompañadas de 50€, como depósito, y sólo serán aceptadas hasta 30 minutos después de conocida la clasificación de la carrera. En el caso de ser aceptada la reclamación, se devolverá el depósito.

✔ Artículo 14

Los participantes autorizan a los organizadores del evento a registrar o grabar total o parcialmente la participación de la misma, mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y ceder todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuna ejercitar, sin que tenga derecho a recibir ninguna compensación económica. Para este evento no se cobra entrada para asistir al público asistente y en ningún caso existe financiación con derechos de transmisión televisiva.

✔ Artículo 15

Los únicos vehículos autorizados para seguir la prueba son designados por la organización. Está totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto, bicicleta que no pertenezcan a la organización con tal de salvaguardar la seguridad de los participantes y espectadores.

✔ Artículo 16

La organización se reserva el derecho de admisión de inscritos.